Presupuesto de gastos y tipo de licitación: El presupuesto máximo de gastos del servicio, que incluye el importe de todos los trabajos señalados en la cláusula cuarta del pliego, es de 75.000.000 de pesetas (IVA incluido), por año completo.

El tipo de licitación de esta contratación, a la baja, queda fijado en la citada cantidad, por lo que no se admitirán proposiciones que superen dicha cifra.

Garantías: Provisional, 1.500.000 pesetas, y definitiva, 3.000.000 de pesetas.

Lugar, plazo de presentación de proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones, contenidas en dos sobres cerrados, se presentarán en el Servicio de Contratación (ubicado en la tercera planta de la Casa Consistorial), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se redactarán en la forma y con arreglo al modelo que aparece inserto en el anexo I del pliego de condiciones y deberán contener la documentación exigida en la cláusula veinticinco del mismo

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modificación de plazos: Cuando el último día del plazo fijado para la presentación de proposiciones o el día señalado para la celebración del acto de apertura coincida en sábado, se entenderá que el plazo se prorroga al primer día hábil siguiente.

Circunstancias determinantes de la selección y adjudicación del contrato: La licitación versará sobre las circunstancias y elementos relativos, al sujeto y al objeto del contrato, así como sobre la oferta económica, siendo causas determinantes de la preferencia en la selección las contenidas en la cláusula veintisiete del pliego. Compete al órgano de contratación (el Pleno de la Corporación) la adjudicación del contrato, que acordará a la vista del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación, donde podrá ser examinado en días hábiles, excepto sábados, y en horario de oficina.

Gastos del presente anuncio: Por cuenta del contratista adjudicatario.

Gandia, 17 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Antonio Alcon Zaragoza.—36.420.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para la adquisición de motocicletas para escoltas para la Policía Municipal.

Objeto: Adquisición de motocicletas para escoltas para la Policía Municipal.

Tipo: 11.299.977 pesetas.

Plazos: El de entrega será de tres meses a partir de la fecha de la adjudicación y el de garantía de doce meses.

Pagos: Por facturas, previa entrega del suministro, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 136.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

## Modelo de proposición

Don ......, en representación de ......, vecino de ......, con domicilio en ......, en posesión del documento nacional de identidad número ......., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de ......, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ....... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del .......por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el departamento central de los Servicios de Protección Ciudadana, Sección de Asuntos Generales, avenida del Mediterráneo, número 62, primera planta.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los viente días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto sábados.

Autorizaciones: No se precisan.

Apertura: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación, a las nueve treinta horas, en la sala de juntas de la calle Mayor, número 69, primero.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Secretario general, P. D., la Jefa del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, Maria Angeles Alvarez Rodríguez.—36.718.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para la adquisición de 25 cilindros hidráulicos de separación para el Departamento de Extinción de Incendios.

Objeto: Adquisición de 25 cilindros hidráulicos de separación para el Departamento de Extinción de Incendios.

Tipo: 12.500.000 pesetas.

Plazos: El de entrega será de dos meses a partir de la fecha de la adjudicación y el de garantía de un año.

Pagos: Por facturas, previa entrega del suministro, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 142.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

## Modelo de proposición

Don ......, en representación de ......, vecino de ......, con domicilio en ......, en posesión del documento nacional de identidad número ......., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de ......, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ....... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ...... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, Sección de Asuntos Generales, avenida del Mediterráneo, número 62, primera planta.

Presentación de plicas. En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los viente días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto sábados.

Autorizaciones: No se precisan.

Apertura: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación, a las nueve treinta horas, en la sala de juntas de la calle Mayor, número 69, primero.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Secretario general, P. D., la Jefa del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, Maria Angeles Alvarez Rodríguez.—36.717.

Resolución del Ayuntamiento de Utebo referente a la adjudicación de una parcela de propiedad municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Utebo, en sesión de 1 de marzo de 1995, acordó adjudicar a «Alcampo, Sociedad Anónima», el contrato de venta de una parcela de propiedad municipal, sita en zona comercial, por la cantidad de 106.050.000 pesetas de acuerdo con la convocatoria de subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de septiembre de 1994.

Contra el presente acto, que pone fin a la via administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente al Tribunal Superior de Justicia de Aragón dentro del plazo de dos meses previa comunicación al órgano que dicta esta Resolución.

No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime conveniente al derecho de cualquier interesado.

Utebo, 30 de mayo de 1995.-El Alcalde.-36.437.

Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de participación en pro indiviso de una parcela en el polígono 3 del sector P-1.

Por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 26 de abril de 1995 se acordó convocar subasta pública para la enajenación de la participación en pro indiviso del 41,67 por 100 equivalente a 4.592,59 metros cuadrados techo en la manzana 4 del poligono III del sector P-1.

Sistema de adjudicación: Subasta pública.

Clasificación: Suelo urbano plan parcial aprobado en fecha 1 de marzo de 1990, y proyecto de compensación en fecha 28 de septiembre de 1994.

Calificación: Residencial.

Edificabilidad: La que corresponde a la participación indivisa de un 41,67 por 100 equivalente a 4.592,59 metros cuadrados techo.

Garantía: 3.650.000 pesetas.

Tipo de licitación: 184.048.044 pesetas al alza. Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en la licitación, se encuentran de manifiesto en el Departamento de Patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, plaza Colón, 22-23, bajos, de nueve a catorce horas todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de la apertura de plicas.

Asimismo, dichos pliegos se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante el plazo de ocho dias a contar desde la publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones y apertura de plicas: En sobre cerrado, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horario de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y «Boletin Oficial» de la provincia (último de ellos). La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición: El que figura incorporado al pliego de condiciones.

Cordoba, 30 de mayo de 1995.-El Gerente.-36.429.

Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la concesión de un derecho de superficie sobre parcela municipal para instalación de centro asistencial del taxi.

Por el Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1995, se acordó la concesión